Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida Calvo Sotelo, 73.

Municipio: Torrente.
Localidad: El Vedat.
Denominacion: «L'Alqueria».
Domicillo: Calle Doctor Fleming. 3.
Titular: Isabel Belenguer Vara.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 12 unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Doctor Fleming. 3. la calle Doctor Fleming, 3.

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia.

Denominación: «Chiner Villarroya». Domicilio: Felipe Vives de Canamas, 19, y Marqués de Gua-

delest, 11.
Titular: Amelia Chiner Villarroya.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de
Educación General Básica de nueve unidades con capacidad
para 3:3 puestos escolares, constituído por dos edificios situados
en las calles Felipe Vives de Canamas, 19, y Marqués de Guadalest, 11,

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia.

Localidad: Vaiencia.

Denominación: "Montaner".

Domicilio: Calle do Cuba, 66 y 56, y Peris y Valero, 59.

Titular: Antonio García Mentaner.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con canacidad para 320 puestos escolares, constituído por tres edificios situados en las calles de Cuba, 56 y 66, y Peris y Valero, 59.

Municipio: Valencia,
Leculidad: Valencia,
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Cirilo Amorós, 60.
Titurar: Compañía de Santa Teresa de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Cirilo Amorós, 60.

Municipio: Sedavi, Localidad: Sedavi. Denominación: «Albi». Domicilio: S. Torcunto, 24 Titular: Vicente Albiach Ferrandis.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con canacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle S. Torcuato, 24. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle General Aranda, 5, a la calle San Torcuato, 25.

Municipio: Torrente.
Localidad. Torrente El Vedat.
Denominación: «Jules Verne».
Domicilio: Calle Alférez Provisional, 2.
Titular: Cresencia Narbarto Oruas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para320 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Alférez Provisional, 2.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».

Denominación: «Nuestra Señora del Pijar».
Domicilio: Paseo Zorrilla, 524.
Titular: RR. Marianistas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades con capacidad para 440 puestos escolares, constituído por un edificio situado en el paseo Zorrilla, 524. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 300 piazas.

Município: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «España». Domicilio: Sargento Provisional, s/n. -

Domicilio: Sargento Provisional, s/n.

Tituiar: RR. Filipenses.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Sargento Provisional, s/n. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Fray Luis de León a la calle Sargento Provisional, s/n.

Municipio: Medina de Rioseco, Localidad: Medina de Rioseco, Denominación: «San Buenaventura», Domicilio: Calle Mediana, 22 a 26. y calle V a Pescado,

Titular: Francisco Blanco Hernández. Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Eduración General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Mediana, 22 a 26, y calle V a Pescado, 15 a 19.

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid.

Denominación: «Nuestra Señora del Rosario», Domicilio. Arcas Reales, s/n. Titular: PP. Dominicos.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Arcas Reales, s/n. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 500 plazas.

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Niño Jesús».
Domicilio: Duque de Lerma, 1.
Titular: Congregación del Niño Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituído per un edificio situado en la calle Duque de Lerma. 1. la calle Duque de Lerma, 1.

Município, Valladolid, Localidad: Valladolid, Denominación: -Cristo Rey. Domicilio: Avenida de Gijón, 17, y calle Contiendas, sin nú-

Titular: Compañía de Jesús.

Titular: Compaña de Jesús.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio do Educación Genera! Básica de 24 unidades con capacidad para 980 puestos escolares y dos unidades de Educación Especial con capacidad para 30 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en la avenida Gijón, 17, y calle Contiendas, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Patronato Escolar Cristo Rey», del que dependia dicho Centro.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao, Localidad: Bilbao,

Denominación: «Nuestra Señera del Pilar».

Domicilio: Licenciado Poza, 21. Titular: RR. Franciscanas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 27 unidades con capacidad para 1.080 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Licenciado Poza, 21.

RESOLUCION de la Real Academia de Farma-cia por la que se anuncia una vacante de Acadé-nico de Número en esta Real Academia.

En cumplimiento del Decreto de 30 de mayo de 1963, y por fallecimiento del excelentisimo señor don Nicolás Gutiérrez del Alamo y García, se anuncia provisión de una vacanto de Académico de número correspondiente a Farmacéutico.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, acompañadas por un «curriculum vitae», en el que conste haberso destacado en la investigación y estudio de las Ciencias Farmacéuticas. Observar una conducta pública y moral de acuerdo con el prestigio de la Academica y el honor del cargo. Y una declaración del candidato de aceptar el cargo, caso de sor elegido. caso de sor elegido.

El plazo para la presentación de propuestas, on la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia, 11, se sujetará a lo que dispone el mencionado Decreto y será de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Académico Secretario perpetuo, Nazario Diaz López.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 23 de enero de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Marcelino Artime Pérez y otros,

limo, Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 30 de mayo de 1973 en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto contra este Departamento por don Marcolino Artime Pérez y

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue: